

El debate teórico patrimonial con relación al ordenamiento territorial, el espacio rural y el turismo. El patrimonio como concepto, enfoque, proceso y actitud

The theoretical debate around heritage in relation to land use planning, rural space and tourism. Heritage as a concept, approach, process and attitude

César Torres

Correspondencia: ctorres@unc.edu.ar
Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

Recibido: 27 de julio de 2023

Aceptado: 09 de noviembre de 2023

Resumen

El estudio del patrimonio requiere de nuevas aproximaciones conceptuales que aporten a su debate teórico actual con el objetivo de nutrirlo de los enfoques de las diversas disciplinas que lo abordan. En este proceso de entrecruzamientos se puede generar mayor riqueza y complejidad. Por ello, en el presente trabajo se analizan los planteamientos de académicos en los distintos campos relacionados y se somete a discusión, especialmente, temas como espacio rural, turismo y lógicas del ordenamiento territorial. Como ejes, se propone trabajar sobre el patrimonio en tanto concepto, enfoque, proceso y actitud. Las conclusiones señalan que es necesario expandir ciertas categorías conceptuales para abarcar mejor al patrimonio del espacio rural, así como la necesidad de repensar el turismo en ese ambiente.

Palabras clave: patrimonio común universal, patrimonio cultural, turismo, planificación regional, planificación rural.

Abstract

The study of heritage requires new conceptual approaches that contribute to its current theoretical debate, in order to re-nourish the knowledge of different disciplines that address it. In between, richer and more complex crossovers are generated. This article presents the positions of different authors and submits them, especially,

Para citar este artículo:

Torres, C. (2023). El debate teórico patrimonial con relación al ordenamiento territorial, el espacio rural y el turismo. El patrimonio como concepto, enfoque, proceso y actitud. *Turismo y Patrimonio*, 21, 151-166. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2023.n21.09>

Este es un artículo Open Access publicado bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC-BY 4.0).



to the discussions on rural space, tourism and the logics of land use planning. As axes, work on heritage as a concept, approach, process and attitude is proposed. The conclusions will reveal that it is necessary to expand certain conceptual categories to better cover the heritage of rural areas, as well as a need to rethink tourism in that environment.

Keywords: global commons, cultural heritage, tourism, regional planning, rural planning.

Introducción

En la actualidad, el patrimonio es un tema que interpela a todos en la búsqueda de mayores conocimientos y herramientas para aproximarse a los recursos y bienes de los que las sociedades disponen de modo alternativo y sensible. En esa indagación, el patrimonio es objeto de interés de distintas disciplinas, en tanto que se intenta comprender las formas en que este se presenta ligado a categorías que lo comprenden con relación a las lógicas del espacio rural y del turismo, así como condicionante y posibilitante en el marco de políticas de ordenamiento territorial.

Motivo por el que se realiza un repaso sobre posturas, formulaciones y debates que atraviesan la producción teórica sobre patrimonio en las últimas décadas. Se presentan los postulados de David Lowenthal, Rodolfo Bertonecello y Brian Graham, desde el enfoque de la geografía; Cecilia Pérez Winter y Camila del Mármol, desde la mirada antropológica; Marina Waisman y Juan Francisco Noguera Giménez, desde la perspectiva de la arquitectura; Rocío Silva Pérez y Víctor Fernández Salinas, desde los planteamientos de las preocupaciones paisajísticas; Clifford Geertz, desde el posicionamiento etnográfico; Ilia Alvarado Sizzo y Paulo Peixoto, desde una visión crítica sobre el turismo; y Gino Quintero Venegas, desde los estudios de la ruralidad; entre otros autores. La finalidad es llegar a una conceptualización que refleje un pronunciamiento teórico y que brinde utilidad para la discusión, crítica y elaboración de más investigaciones en el tema.

Metodología

Este trabajo reúne una serie de reflexiones teóricas recopiladas durante un año de investigación posdoctoral (del autor del presente estudio), y que asoman siguiendo una línea de continuidad con las indagaciones y resultados de la tesis de doctorado que la precedió. En función de ello, la finalidad no es presentar resultados empíricos sobre el estudio de un caso en particular, sino brindar una síntesis sobre ciertas discusiones de carácter conceptual para que apoyen las investigaciones sobre patrimonio.

Por consiguiente, se seleccionan textos y se establece un diálogo de conceptos entre diversos autores que estudian el patrimonio. Autores de artículos de revistas científicas y de libros publicados, sobre todo, en los últimos tres decenios, son considerados para el debate y el análisis correspondiente. Mediante el diseño elegido, se construye puentes entre disciplinas como la antropología, la geografía, el ordenamiento territorial y la arquitectura, la historia, la pedagogía y la educación, entre otras. Es decir, se establecen ejes temáticos para

la discusión sobre patrimonio; motivo por lo cual se estructura este estudio con los siguientes puntos: concepto, enfoque, proceso y actitud.

El patrimonio como concepto

¿Qué es el patrimonio?

Esta noción ha completado su pasaje desde el ámbito privado (herencia de bienes familiares) al público (herencia colectiva legada a las generaciones futuras). En tanto referente identitario, se destacan saberes y valores compartidos y su vínculo con políticas culturales identitarias (Pérez, 2020b). Entonces, el patrimonio pasa a representar las complejidades de cada comunidad, con el acento puesto en la historia de las sociedades por sobre los acontecimientos políticos y como testimonio de la vida de un pueblo. En sus intersticios, lo simple se integra a lo complejo, en vez de reducir lo complejo a lo simple (Waisman, 1994). Además, permite configurar y legitimar versiones identitarias, de tradición y de memorias locales nacionales, y evidenciar los rasgos socioculturales dinámicos, como un proceso de construcción social en constante reformulación (Pérez, 2020b). El patrimonio, al reformularse, permite actuar conociendo, y allí radica su importancia: conocerlo implica que es imposible comprenderlo sin aquellos contextos que explican su origen e inserción (Lowenthal, 1996).

Es pertinente, entonces, revisar la aproximación temporal del concepto. El patrimonio representa pasados antiguos y otros más cercanos (Pérez, 2020b); que se quieren domesticar y clarificar (Lowenthal, 1996); que llevan consigo el compromiso de ser empleados en el proyecto del futuro (Bellini, 1999; Graham et al., 2000). El patrimonio afirma la continuidad del tiempo (Waisman, 1994); se revela dinámico y cambiante, algunos de sus sentidos se activan, otros pasan al olvido y pierden vigencia (Pérez, 2020a). La movilidad se refleja en sus valores, los que enfatizan la mirada del presente y adquieren propósitos en tiempo actual (Graham et al., 2000; Lowenthal, 1996; Silva y Fernández, 2017). Visto en perspectiva, el patrimonio es un anclaje que comunica duraciones (Waisman, 1994). Si lo caracteriza esa capacidad de mutar, antes descrita, no puede ser definido de modo unívoco y fijo: solo puede indicarse una dirección que permita su identificación (Noguera, 2022). Al condensar mensajes, significados e ideas, el patrimonio actúa como un texto que permite leer el paso del tiempo; a la vez, funge como un depósito denso de cada momento y de la sucesión de presentes históricos: contiene un contexto histórico (Fontal et al., 2020).

Si se analiza la dimensión *espacial* desde las elaboraciones que efectúan distintas disciplinas, el patrimonio es central para los intereses de la geografía (Graham et al., 2000). Como refiere Waisman (1994), el patrimonio expresa el espíritu del lugar y permite un anclaje de las experiencias, a la vez que adquiere sentido en su relación con su entorno físico y cultural, y el ambiente que lo contiene toma sentido en su relación con el objeto patrimonial. El patrimonio se manifiesta en un sitio, donde genera cambios materiales y simbólicos, además de vinculaciones entre elementos, sujetos y territorios. Ello permite hablar de espacialidad y espacialización patrimonial; se ha superado su entendimiento aislado para unirlo a paisajes, conjuntos, entornos y caminos (Pérez, 2020b). Como objeto, el patrimonio desliza mensajes sobre aquello que puede conservarse en un sitio (Fontal et al., 2020).

Desde una posición *económica*, el patrimonio aparece vinculado a procesos desarrollistas, turísticos e inmobiliarios, así como a la obtención de marcas y certificaciones. Se exaltan sus potencialidades con relación al mercado y se ponderan sus rasgos de belleza, ocio y placer; también se le imagina como supuesto motor de desarrollo (Pérez, 2020b; Silva y Fernández, 2017). Por ello, el papel económico del patrimonio adquiere peso específico en las directrices de ordenamiento territorial, toda vez que el bien patrimonial sea concebido casi como un *commodity*: esto es, como una mercancía o materia prima que se vende aún sin refinar (Graham et al., 2000).

En otro orden, la dimensión de los *valores* del patrimonio refleja la necesidad de incorporar tanto la condición monumental como los elementos vernáculos o modestos (Noguera, 2002; Pérez, 2020b). En la opinión de Silva y Fernández (2017), es posible encontrar valores institucionales, identitarios y subjetivos en el patrimonio. Valores simbólicos, imaginarios, mitológicos y alegóricos representan un carácter añadido del patrimonio; mientras que si los valores son relacionales el peso se ubica en los modos en que las personas se conectan con el bien: el énfasis se posa en el vínculo. Ello permite percibir al patrimonio, además, en tanto extensión del sujeto, que es quien lo explica; las personas crean, transmiten, custodian, conservan y legan un bien como ramificación de sí mismas (Fontal et al., 2020). Asimismo, el patrimonio puede ser útil para ayudar a salvaguardar valores por su poder de evocación y reafirmación de la memoria colectiva (Waisman, 1994).

Otra dimensión de estudio consiste en una de *carácter*. En efecto, el patrimonio puede presentarse de modo material, tangible –bienes muebles e inmuebles– o de manera inmaterial, intangible –bienes culturales o naturales– (Noguera, 2002; Pérez, 2020b; Roigé et al., 2019). En cambio, para Silva y Fernández (2017), el patrimonio es siempre inmaterial, ya que consta fundamentalmente de valor, y lo que en realidad varía es la relevancia que se coloca en la materialidad sobre la que este se proyecta.

En este punto, interesa presentar una serie de subcategorías conceptuales que se desprenden del estudio patrimonial. El *patrimonio cultural* goza de amplia promoción desde los medios de comunicación y el turismo, y se ha hecho conocido en los discursos políticos –cuando se discuten el ordenamiento territorial y los elementos de la memoria–. La noción se emplea al existir valoración de un grupo humano que determina identificación y merecimiento en la preservación de lugares, objetos y prácticas, desde las propias cosmovisiones. Presenta pares dicotómicos (natural-cultural, mueble-inmueble, tangible-intangible), y se muestra en formatos: expresiones y prácticas; lugares y paisajes; conjuntos, rutas e itinerarios; y virtualmente (Pérez, 2020a).

El *patrimonio social* es aquel que no existe en la naturaleza (Pérez, 2020a); mientras que el *patrimonio territorial* habla de grandes escalas, se refiere a un paisaje del territorio, un conjunto de bienes que representan la herencia colectiva y sobre los que se proyecta identidad territorial (Guastavino et al., 2010; Pérez, 2020b). En otro orden, el *patrimonio rural* se asocia e identifica con geografías y sujetos rurales; y compone el conjunto de bienes y saberes locales que identifican a un espacio rural. Incluye actividades productivas tradicionales y ancestrales, producciones artesanales, hábitos y costumbres alimentarias locales, manifestaciones artísticas, fiestas y celebraciones, sitios arqueológicos e históricos, historia oral, ferias y museos, saberes ancestrales y conocimientos sobre el mundo natural (Guastavino et al., 2010; Pérez, 2020b; Roigé et al., 2019). Otra subcategoría es la del *patrimonio biocultural*, en la cual el paisaje es una alternativa que relata la diversidad material e inmaterial, gracias a su uso y aprovechamiento cotidiano y territorial (Pérez, 2020b).

Por otra parte, es necesario dar cuenta de una terminología que es relevante compartir. El *bien cultural* precisa de valoración histórica y supera al concepto de monumento; es aquel que constituye un testimonio de valor civilizatorio (Noguera, 2002). *Recurso patrimonial* es una acepción de gran empleo, y conlleva el compromiso del uso de todo el pasado para el proyecto del futuro desde una posición no totalizadora (Bellini, 1999); donde el énfasis está colocado en su cualidad de permitir un fin o satisfacer necesidades humanas. El *elemento patrimonial* es el que puede ser objeto de patrimonialización a raíz de sus significados condensados y otorgados (Pérez, 2020b). Por último, un *vector patrimonial* es un recurso con valor identitario atribuido por la población local o por distintas instituciones; un rasgo en torno al que se concentra la identificación social e institucional con los paisajes. Puede expresarse como punto, línea o eje, como bien inmaterial o desde usos económicos (Silva y Fernández, 2017).

Conceptualización complementaria

Desde el ordenamiento territorial y las indagaciones sobre los espacios no urbanizados, se verifica un interés en ciertas categorías conceptuales desagregadas o ligadas a la de patrimonio. Interesa partir de las categorías tradicionales de *monumento* y *monumento histórico*. En la mirada de Choay (2007), el patrimonio monumental es una creación humana que adquiere universalidad en el tiempo y el espacio, y que pretende revivir, en el presente, un pasado que se insinúa superado, pero que, lamentablemente, se expone al desinterés de los actores patrimoniales y al olvido consiguiente. El monumento histórico, en cambio, forma parte del presente sin necesidad de establecerse en la memoria; adquiere un carácter de creación en la posteridad, y se transforma en objeto de conservación (Choay, 2007).

En seguida, es preciso profundizar en cuestiones que remiten a la dimensión espacial del patrimonio. No se puede separar patrimonio rural de *espacio rural* y del estudio de las *nuevas ruralidades*. El espacio rural se presenta como aquel donde las actividades productivas agroganaderas –intensivas y extensivas– han dictado históricamente sus lógicas y configuración; y como el soporte que permite la existencia de su contraparte, el espacio urbanizado. Como apuntó Williams (1973), el campo ha sido siempre idealizado y vinculado a estilos de vida «naturales»: repletos de paz, inocencia y «virtud simple». Las clases dominantes han comprendido al campo como el espacio propicio para retirarse de la vida urbana. Como contracara, el espacio rural se ha asociado con la ignorancia, el atraso, el pasado y las limitaciones. A su vez, en las representaciones tradicionales del campo, sus trabajadores y las relaciones de poder que rigen y organizan sus labores han sido ocultados. De modo llamativo, ha existido una gran dificultad para asociar el paisaje con un campo en plena explotación productiva, así como para relacionar ambos elementos como partes de una historia común que incluye una tierra y su sociedad. El espacio rural es propicio para la generación de una estructura de valores persistentes y profundos, muy ligado al arraigo a un lugar y a su paisaje.

Es, en este reconocimiento, que Williams, desde 1973, se aproximó a la noción de nuevas ruralidades, indicando que el espacio rural clamaba por el estudio de nuevos procesos decisionales, por nuevas definiciones y prácticas laborales, por nuevos modos de distribución demográfica y de usos de la tierra, y por nuevos paradigmas educativos y epistemológicos. De hecho, encontró problemas universales recurrentes de la vida rural: crisis salarial, de las condiciones de trabajo y de los precios, de los usos del suelo y de las tareas campestres.

De acuerdo a este contexto, Pérez (2019b; 2020b) observa que las transformaciones, que Williams imaginaba o preveía, habían comenzado a suceder en la Argentina. En efecto, las nuevas ruralidades implican cambios estructurales del espacio rural, cuyos rasgos se vislumbran en una diversificación de usos del suelo, la aplicación de novedosas tecnologías productivas, la pluriactividad, la coexistencia de distintos sujetos o autores, y la expansión notoria del agronegocio como expresión del neoextractivismo. El contexto que origina las nuevas ruralidades en Argentina muestra desregulación y reestructuración productiva, concentración económica y vertiginosa agriculturización. Este conjunto de modificaciones en el medio rural expresa, a su vez, su impacto sobre el patrimonio, su gestión y las percepciones y valoraciones de los sujetos patrimoniales.

Entre las transformaciones y nuevas lógicas que las nuevas ruralidades plantean para el patrimonio rural, quizás sea el turismo una de las expresiones que más debate reciente ha motivado. El turismo incluye una extensa gama de posibilidades que se presentan cuando las personas se desplazan con fines de esparcimiento y de disfrute, y en la que intervienen atractores, servicios y distintos actores (Torres, 2022). El turismo en sitios patrimoniales se fundamenta en hitos monumentales, tradiciones culturales intangibles y paisajes que sirven como emblemas para la creación de imágenes y escenarios. De este modo, se generan productos fantásticos y de ocio, pero normalmente alejados de la noción misma de consumo cultural –y que implica interpretación auténtica, conocimiento cultural y experiencia de calidad cultural– (Hiriart y Alvarado, 2015).

El *turismo rural*, entendido como otra subcategoría, emerge como un instrumento desarrollista para beneficiar comunidades y áreas vulnerables. Mediante esta herramienta, los actores promueven la selección y puesta en valor de ciertos elementos, lugares y celebraciones ligados a la vida rural y sus actividades, al tiempo que evalúan el potencial para generar productos, atractivos y destinos turísticos. El turismo rural apuesta por la valorización patrimonial con el fin de favorecer la visualización de la identidad territorial de productos y servicios (Guastavino et al., 2010; Pérez, 2019b). Desde 1973, Williams explicaba que el turismo rural no es reciente, las regiones agrestes han sido objeto de consumo ostentoso y estético desde tiempos remotos. A pesar de ello, lo que sí es cercano en el tiempo es el fomento estatal por el consumo de zonas rurales, con estímulo a la exploración y explotación del patrimonio con finalidad de desarrollo turístico (Roigé et al., 2019).

El turismo rural puede tener objetivos de arraigo, identitarios y económicos, pero su éxito depende del interés que pueda generar entre los pobladores locales. Asimismo, otorga ritmo, movimiento y cotidianeidad de un modo novedoso a los espacios participantes, ayuda a la población local a recuperar su autoestima, rescata oficios y actividades productivas tradicionales, implica mejoras en las infraestructuras, puede incentivar la revalorización y el cuidado del patrimonio rural, diversifica la base económica y los ingresos locales, y significa la creación de nuevos puestos de trabajo. En contraposición, se corre el riesgo de simplificar sujetos, procesos y geografías, se altera el paisaje por la incorporación de nuevas infraestructuras o por el uso de materiales exóticos y diseños descontextualizados, aparece especulación en el uso del suelo, aumentan los residuos y la contaminación ambiental, se desestabilizan la flora y fauna local, y se presenta el peligro de abandono de las actividades agrarias que sostienen la economía del sitio (Guastavino et al., 2010; Pérez, 2019b). Paradójicamente, el turismo rural puede acarrear como externalidad negativa la descampesinización del territorio, la que sucede cuando la actividad compite con otras de tipo tradicional y rural. Se genera de esta manera un escenario de

diversificación productiva y desarraigo, con comunidades locales otrora campesinas que ahora buscan insertarse laboralmente en dinámicas turísticas mercantilizadoras (Quintero y Castro, 2022).

Atendiendo a Roigé et al. (2019), se debe sospechar cuando paisajes y ruralidades se recrean e inventan desde una mirada turística y bajo la cual el patrimonio es solo una añadidura. Otra posición crítica respecto del empleo patrimonial –en particular, el de origen natural– desde las lógicas turísticas es la de Bertonecello y Troncoso (2018), ellos observaron que, bajo premisas de «volver a la naturaleza» –y por extensión, al campo–, el patrimonio no urbano ha sido fuertemente mercantilizado. Es así que aparece el turismo de nicho o alternativo para canalizar preferencias actuales por una naturaleza no mancillada por la intromisión humana y por un espacio rural donde ciertas actividades productivas tradicionales se mantendrían casi intocables ante la serie de cambios tecnológicos y comunicacionales operados en el espacio de las ciudades. Hiriart y Alvarado (2015) cuestionaron la relación entre patrimonio y turismo, con particular preocupación sobre la trivialización de sitios históricos donde se banalizan y deterioran los bienes; ellos observaron que los simulacros y su espectacularización no poseen arraigo ni autenticidad en la sociedad dueña del patrimonio.

Si el turismo rural persigue objetivos identitarios, entonces conviene adentrarse en sus significados. En esa dirección, Noguera (2002) propone redefinir la noción de *identidad* desde su carácter dual: por un lado, por ser esencial, original, imprescindible y permanente; por otro lado, y en simultaneidad, por ser variable, ocasional, prescindible y universal. De ese modo, la identidad es tanto aquello que diferencia como aquello que aproxima y universaliza. Entender el concepto implica liberarse de criterios de pureza, depurativos y que excluyen significados añadidos en las distintas valoraciones patrimoniales. Cada comunidad es responsable de la identificación y gestión de su propio patrimonio, en función de su memoria colectiva y la conciencia de su pasado. Waisman (1994) remarca que la valoración patrimonial conlleva de modo necesario una reafirmación identitaria. En esa línea, Lowenthal (1996) destaca que la fabricación de patrimonio es tanto un acto creativo como uno de fe, que permite reivindicar identidades (quiénes somos, de dónde venimos y dónde pertenecemos), al tiempo que admite que se cuestione cuánto de ese relato es ficticio. En otra revisión, Pérez (2020b) advierte que la identidad puede emplearse estereotípicamente para satisfacer las expectativas turísticas creadas en torno al patrimonio, bajo una idea mercantilista de este.

En otro orden, y en línea con los aportes a la discusión sobre las categorías teóricas entremezcladas que se adjetiva con lo rural (patrimonio, espacio, turismo), se destacan las nociones de *paisaje* y *paisaje patrimonial*. En el primer caso, se entiende el término como una crónica de la vida y del habitar, como un espacio testimonial donde se fraguan factores naturales, antrópicos y temporales, y sobre el que se expresan relaciones individuales y colectivas (Torres, 2022). El paisaje es dinámico, se halla en perpetua transformación y recibe proyecciones culturales de una sociedad, mientras expresa traducciones materializadas de su pasado. En esa tónica, el paisaje refleja físicamente ciertos órdenes sociales y económicos; adquiere su forma al ser observado, y no antes (Williams, 1973). Al respecto, Silva y Fernández (2017) alegan que el paisaje es una unidad territorial compleja y completa donde se superponen capas de lectura espaciales y temporales que, si bien son leídas por separado, son reintegradas en un ejercicio de síntesis. Esas capas pueden menguar su significado en el conjunto y en el tiempo; un paisaje posee, de este modo, elementos que adquieren valor patrimonial y otros que no, pero que se resisten a la museización.

Al respecto, Pérez (2020b) complejizó el debate y propuso unir las categorías de patrimonio y paisaje. De allí que el paisaje patrimonial se caracterice por incluir capas de lectura que representan huellas humanas acumuladas a lo largo del tiempo. Estas marcas son ponderadas diferentemente por variados actores en distintos momentos: algunas huellas se apropian y patrimonializan, otras no. Interesantemente, la noción de paisaje patrimonial se asemeja a la de paisaje cultural, el cual es definido como el conjunto de marcas del trabajo humano sobre un territorio a lo largo del tiempo (Torres, 2022). De modo similar, Silva y Fernández (2017) consideran que un paisaje patrimonial debe comprenderse desde el grado de apropiación y los valores asignados a las marcas patrimoniales; este puede describirse en términos de escalas territoriales y perceptuales, donde entran en juego las identidades, los actores y los rangos de reconocimientos sobre los recursos patrimoniales. Por otra parte, los paisajes patrimoniales de fuerte raigambre rural no pueden comprenderse ni gestionarse al margen de políticas agrarias comunitarias: la agricultura crea paisajes y patrimonio. Tampoco deberían imaginarse alejados de las ópticas del ordenamiento territorial, sino que habría que mantener las cualidades funcionales del paisaje patrimonial en clave evolutiva. Cabría reconsiderar los nexos entre patrimonio y territorio; este último se muestra ahora como protagonista y no ya como mero escenario.

Pero, ¿qué es el *ordenamiento territorial* y qué implica la *planificación*? El primero puede definirse como un proceso mediante el cual se pretende configurar, en el largo plazo, las formas de organización y ocupación del suelo consideradas óptimas, con especial atención a las potencialidades y limitaciones del territorio, así como a las expectativas y aspiraciones de una sociedad (Massiris et al., 2012; Torres, 2022). En tanto, la planificación supone anticiparse a una acción para poder controlarla, con el fin de crear un futuro con base en las posibilidades emergentes, pero sin intentar predecirlo (Matus, 1984; Torres, 2022). Es así que, desde los 80, las políticas patrimonialistas han comenzado a ser incluidas en la planificación urbana; restaría reflexionar cuál es la situación de los bienes patrimoniales inmersos en el espacio rural (Choay, 2007). Para Noguera (2002), la planificación patrimonial debería poder reconocer cualidades cambiantes como certeza y constancia. Además, tanto Pérez (2020b) como Graham et al. (2000) insisten con abordar escalas patrimoniales. El patrimonio adquiere jerarquías espaciales –local, regional, nacional–, que dependen de la articulación actuarial en redes de negociación de alcance múltiple. De esta manera, un bien patrimonial local captará interés dentro de su misma comunidad, en tanto que uno localizado (regional o nacional) lo hará en otros sitios, y trascenderá su ubicación geográfica.

Es pertinente detenerse para analizar tres categorías fundamentales que se incorporan mejor al interpretarse en conjunto: *actores*, *tensiones* y *discursos*. Actores son los sujetos patrimoniales que activan y crean los bienes, y que se involucran o no en sus procesos; entre ellos, políticos, comunidades locales, académicos, movimientos sociales, expertos, empresas, asociaciones y las ONG. Sucede que los elementos sindicados como recursos patrimoniales no siempre despiertan los mismos valores y evocaciones en distintos colectivos sociales. Es por ello que reconocer correctamente los sujetos patrimoniales permite diferenciar y comprender una segunda esfera: la de los conflictos o tensiones (Pérez, 2020b).

En efecto, cada actor representa intereses e inquietudes diferenciados con relación al patrimonio y su activación. Pero las tensiones pueden surgir por múltiples causas: el conflicto es endémico e inherente al patrimonio, y provoca rivalidades de distinto tipo (Lowenthal, 1996). En el caso del patrimonio rural, estas

pueden suscitarse a raíz de la difusión de representaciones idealizadas del espacio campestre, a la vez que se invisibilizan ciertos sujetos y prácticas. Otras disputas emergen en torno a la autenticidad; cuando un actor se apropia de un recurso patrimonial y lo presenta como original, entonces sucede que otros sujetos encuentran dificultades para usufructuarlo como parte identitaria propia. En otros ejemplos, las tensiones brotan al singularizar lugares y prácticas que, de modo paradójico, llevan consigo un proceso homogeneizador. Cuando ello acontece, elementos únicos y de valores excepcionales marcan la vara para obtener estatutos y certificaciones de calidad, y es por ello que se homogeneiza la manera de presentar el recurso patrimonial en cuestión. También, existen conflictos al estetizar a las comunidades rurales y sus prácticas, cuando se estilizan y apropian los sujetos y sus sitios respectivos (Pérez, 2020a, 2020b). Por ello, emergen tensiones en relación a la propiedad del patrimonio, ocurren denuncias sobre mercantilización y explotación desmedida del bien patrimonial desde las lógicas del turismo (Santamarina y del Mármol, 2020).

Al analizar los discursos patrimoniales, Pérez (2020b) indica que distintos actores construyen y difunden sus narraciones con el fin de legitimar sus actuaciones y activaciones de versiones identitarias aleatorias. Entonces, aparecen discursos de voces, consideradas autorizadas, que son elaborados desde perspectivas culturales dominantes y hegemónicas que buscan naturalizarse, es decir, lograr que sus posiciones sean asimiladas socialmente por los grupos restantes. En esas narrativas, normalmente se otorga mucho peso a las opiniones de expertos que ejercen gran influencia social, pero que aceptan escasamente las miradas alternativas.

Enfoques de estudio del patrimonio

En la mirada de Choay (2007), el *abordaje patrimonialista* es aplicable a bienes de carácter urbano e histórico, con tres vertientes. La primera, de memorial, entiende al tejido urbano antiguo como una entidad específica, y abarca tanto la arquitectura culta como la vernácula. La ciudad antigua se convierte en monumento al hablar de sociedades pasadas y apelar a la memoria colectiva, pero sería un error el querer volver a ellas. La segunda diferenciación hallada es histórica, para la cual las lecciones aprendidas de la ciudad antigua deberían permitir a la ciudad actual irradiar su propia belleza. Pero existe un problema: el de intentar crear de modo racional y deliberado formas que en el pasado se producían espontáneamente. La ciudad pierde su historicidad si se transforma en histórica, ya que desde esta perspectiva es concebida como museo, como pieza rara, frágil, bella y en camino a evanescer, desligada de lo cotidiano (Choay, 2007). Finalmente, una posición de historial, que implica que la ciudad antigua puede acoger funciones residenciales y locales porque sus características morfológicas y sus dimensiones así lo permiten. Desde allí, se podría justificar la conservación del patrimonio sin necesidad de congelarlo.

Desde el *enfoque restauracionista*, se identifican dos doctrinas respecto al patrimonio, que luego se intentan aunar en una síntesis. Por un lado, una postura intervencionista, que sostiene una concepción ideal y abstracta del monumento histórico y que no cuestiona su autenticidad. En el otro extremo, una posición de tipo antiintervencionista, que mantiene que restaurar o intervenir los monumentos no tiene sentido debido a que el tiempo mismo los llevará irremediamente a la ruina. Desde una mirada conciliadora de ambas manifestaciones, en cambio, se interpreta que la intervención debería darse solo de ser necesaria, mínimamente y con respeto a la singularidad del monumento.

Los aportes del *abordaje etnográfico* son significativos desde un punto de vista metodológico. Este se basa en que la presencia del investigador puede contribuir a promover iniciativas favorables para algunos sectores de una comunidad, como también generar tensiones. El enfoque apunta a construir un conocimiento social que todavía no ha sido documentado a partir de la relación entre investigador e investigado. Ello consiente comprender y explicar el universo social del segundo, así como interpretar los significados en función de su contexto de producción (Pérez, 2020a). Ya, en 1973, Geertz hizo mención a estas técnicas al caracterizar lo que denominó *descripción densa*, que implica la detección de estructuras conceptuales complejas, superpuestas, entrelazadas e irregulares, escondidas tras los relatos de los habitantes locales y que precisan de algún tipo de interpretación y explicación. La riqueza cultural se presenta espesa, densa, de allí su nombre (Torres, 2022).

Esta aproximación permite identificar antecedentes de valorización patrimonial para construir trayectorias patrimoniales. Se relevan tipologías de elementos del pasado que permitan reconstruir los actuales. Se incluyen sitios, prácticas, versiones de las narraciones locales, expresiones, sujetos y colectivos. Los sujetos patrimoniales y sus discursos son identificados, y lo mismo se hace con las tensiones emergentes. El fin de esta mecánica es examinar narrativas en circulación sobre historias recientes y pasadas y contrastarlas con versiones oficiales, dando cuenta de continuidades y rupturas. Entonces, emerge la persistencia temporal y espacial de ciertos elementos –aunque en detrimento de otros–, y se reconoce cuáles alcanzan estatutos patrimoniales. Se analizan los recorridos que permitieron a algunos elementos convertirse en patrimonios y los términos en que se activaron y consideraron como tales (Pérez, 2020a, 2020b).

El patrimonio como proceso

La *patrimonialización* es un proceso de visibilización de voces, territorios e identidades nacionales y locales –muchas veces marginalizadas–, donde se conforman o activan versiones de tradición, de memorias y pasados, de certificaciones y marcas, y de transformaciones –turísticas, desarrollistas, inmobiliarias– (Pérez, 2020b). La patrimonialización tiende hacia una política de conservación que se coloca sobre espacios y objetos culturales y artísticos destinados a ser representados y, además, contemplados. Pretende actualizar sentidos de un pasado que ya no existe pero que se quiere revalorizar (Stang y Espoz, 2019). La patrimonialización es un vehículo para expresar la intensidad patrimonial –alta, media o baja– existente en un paisaje, así como las dinámicas de apropiación o valoración socioinstitucional dentro de este (Silva y Fernández, 2017). Las dinámicas que se evidencian en la asignación de valores, a su vez, distan de ser lineales e irreversibles; queda claro que el énfasis se coloca más en significados y no tanto en significantes. La patrimonialización es, asimismo, un proceso de tensiones y disputas gestadas desde el involucramiento actoral en la activación del patrimonio (Pérez, 2020b). Para Peixoto (2011), la patrimonialización es intensificada en función de la promoción turística a la que se orientan crecientemente las políticas urbanas.

La *activación patrimonial*, justamente, está ligada a la economía de las experiencias en un contexto de promoción turística, donde todo es reproducido, pero nada verdaderamente auténtico sucede (Peixoto, 2011). La activación patrimonial implica un proceso mediante el cual se seleccionan, exponen, protegen y jerarquizan elementos para conformarlos como patrimonios. El patrimonio se institucionaliza a la vez que los hechos y los personajes son cuidadosamente escogidos. En el caso del espacio rural, aquellos elementos preferidos serán también rurales,

y expresarán ese pasado y presente del campo que está en transformación (Pérez, 2019a, 2020a). Sin embargo, existen riesgos si la activación tiende a homogeneizar lo considerado diferente (Silva y Fernández, 2017).

En el caso de la *activación turística*, entran en juego nuevas resignificaciones y conflictos emergentes de las prácticas turísticas, donde la preservación de la autenticidad patrimonial puede entrar en tensión con la autenticidad turística del elemento. La práctica turística promueve nociones más flexibles sobre esa autenticidad, en pos de satisfacer expectativas de los visitantes –que buscan hallar representaciones idealizadas, así como imaginarios geográficos y socioculturales– (Pérez, 2020b). Como en la activación patrimonial, se presentan problemas si la activación turística es desmedida, porque los bienes patrimoniales suelen contemplarse de manera separada y desvinculada de su territorio (Silva y Fernández, 2017).

En décadas recientes, se advierte una necesidad de reformular el debate en torno a los efectos que el uso turístico masivo conlleva para el patrimonio, desde la mirada del ordenamiento (Choay, 2007). La cultura, el pasado, el patrimonio, aparecen como elementos seductores para el aprovechamiento turístico en un marco de reconversión de base económica de las ciudades (Peixoto, 2007). Llamativamente, ese parece ser también el destino del campo desde que se le reconocen condiciones y atributos patrimoniales. De este modo, se torna complicado diferenciar *turistificación* de patrimonialización en un contexto de mercantilización marcada de los territorios, cuyas partes se convierten así en monedas de intercambio. La turistificación es un proceso en el cual se exaltan ciertas potencialidades del patrimonio en relación con los gustos y preferencias del mercado, y se ponderan especialmente rasgos de belleza, ocio y placer para ofrecerlos al consumo turístico (Pérez, 2020b). Concerniente a ello, Lowenthal (1996) es uno de los autores más críticos de este fenómeno, y ha denunciado la «parafernalia» que aparece vinculada a sus lógicas.

Otro proceso ligado al anterior es el de la *valorización turística*. Normalmente, suele ser promovida por actores que se ubican como ‘voces autorizadas’ del patrimonio, quienes articulan redes de manera interescolar para que los bienes sean considerados bajo las lógicas del turismo. Logran especial peso los actores estatales, con un rol protagónico en la decisión sobre qué elementos preservar y mercantilizar, pero ubicados siempre en las miradas y expectativas de potenciales consumidores y visitantes externos. Lo que ello motiva, en contraparte, es que las comunidades locales se organicen para expresar sus pareceres y sus voces, porque las decisiones estatales muchas veces modifican la relación y el vínculo de los pobladores con sus lugares de residencia. Si la valorización turística es rural, normalmente se articulan observatorios del paisaje. Estos se conforman por equipos interdisciplinarios de profesionales que colaboran y planifican acciones a realizar, más comisiones promotoras (autoridades y residentes locales) participantes. Se regulan las operaciones sobre el paisaje y sus partes constitutivas, a la vez que se descubre el propio patrimonio. El proceso viene acompañado, además, de la instalación de servicios e infraestructura. La banalización representa una consecuencia no deseada, porque se suele buscar un ideario de campo como «reservorio» identitario nacional o regional (Pérez, 2019a, 2019b).

El patrimonio como actitud

Para Bellini (1999), la cultura de la *conservación* renuncia a ser prisionera del pasado para proyectar en el futuro. Como actitud, implica un abandono absoluto de las pretensiones historicistas y de las ideas de proceso

histórico progresivo, racional e íntegro respecto del patrimonio. Además, la conservación trae consigo la aceptación del relativismo histórico: lo que posee valor en un momento puede no tenerlo en el siguiente, y se torna difícil determinar la capacidad testimonial del patrimonio. La reconstrucción historiográfica posee horizontes en continua expansión, y ello torna arbitraria cualquier jerarquía de valores. La conservación, en ese sentido, obliga a aceptar la arbitrariedad del juicio subjetivo y estético. Se debe aceptar también la singularidad e irrepetibilidad de todo suceso histórico, mientras sobreviene una conciencia de mutación constante de la existencia y del entorno; el cambio asoma como única certeza y como aquello que conforma la experiencia.

La conservación no propone restauraciones estilísticas, repriminación ni reconstrucción. Esta actitud permite indagar para encontrar reglas que maximicen la permanencia sin abandonar la transformación, de modo de añadir la propia marca y reinterpretar sin destruir. Para la cultura de la conservación, el límite de lo existente viene asumido como posibilidad de desarrollo de relaciones instituíbles potenciales entre el hombre y lo que lo rodea (Bellini, 1999). Según Noguera (2002), la conservación requiere de un conocimiento riguroso del bien patrimonial que permita mantener sus partes históricas e intervenirlo mínimamente. En esa dirección, la conservación supone una actitud de cuidado permanente del patrimonio, en la que el mantenimiento emerge como condición elemental de su proyecto.

En tono crítico, Peixoto (2011) afirma que consagrar recursos para la conservación suele ser, casi sin excepciones, un lujo. Ello, merced a sus elevadísimos costos económicos. Silva y Fernández (2017) se preguntan cómo ciertos discursos han permeado en la conservación del patrimonio en detrimento de otros, y sostienen que la narrativa ecologista ha penetrado la sociedad de manera profunda, mientras que los postulados culturales son todavía percibidos como elitistas y conservadores.

En una derivación de la actitud anterior, la *conservación activa* también reconoce que el cambio es una certeza en el abordaje tanto de la planificación del territorio como de la protección, mantenimiento, utilización, valoración y restauración del patrimonio. Se intenta salvaguardar el máximo posible de bienes culturales, al tiempo que se busca reconocer y hacer perdurar la autenticidad de sus valores cambiantes y propiciar la apropiación comunitaria en el marco de un proyecto. La conservación activa trata de enriquecer la identidad y propugnar un mantenimiento que asegure la adecuada transmisibilidad del patrimonio a futuro. Esta actitud supera la antítesis entre conciencia del pasado y su proyección hacia el futuro. El bien cultural se conserva para el disfrute colectivo, como elemento cotidiano que no separa uso de contemplación. Sin embargo, se debe cuidar que el uso no altere los rasgos que otorgan autenticidad al patrimonio. La conservación activa no debe llevar al bien a una situación histórica anterior; esto implica «conocer para conservar» y «conservar para conocer» (Silva y Fernández, 2017).

La *restauración*, en tanto actitud patrimonial, polariza opiniones. Desde una posición de aprobación, Noguera (2002) la entiende como una dialéctica que va entre la conservación de la memoria y la realidad cambiante, como un acto crítico en el que se demanda respeto por la autenticidad e integridad del patrimonio como cualidades, que busca restablecer su buen estado de cara al futuro, sin intentar reconstruir una situación ideal que ya no existe como tal. Habrá restauración cuando una intervención busque restituir a un objeto su uso y su legibilidad, dentro de las posibilidades y sobre la base de estudios de conservación previos. Como momento

metodológico, reconoce una obra en su doble cualidad estética e histórica para transmitirla hacia el futuro. La restauración incluye diversos modos de intervenir y que consisten en acciones de preservación, reintegración y rehabilitación.

Sin embargo, desde una mirada de desaprobación, Noguera (2002) remarca que la restauración tiende a idealizar un monumento desde criterios estéticos comparativos y de depuración de estilo. Así también, Bellini (1999), refiere que esta actitud reproduce un modo de operar tendiente a reconducir un elemento hacia una situación considerada ideal y mejor que la actual, porque asume una valoración positiva respecto de dicha situación pasada. La restauración reafirma el presente solo a partir de visitar el pasado, pero ello impregna sus elaboraciones de vicisitudes. Asimismo, en esta forma de valorar, se arroga la posesión de una verdad absoluta que supone criterios científicos pretendidamente comprobables. Por otra parte, tampoco se debe caer en un modo de de-restauración, bajo el cual se amparan actuaciones polémicas en nombre de una procurada autenticidad patrimonial. El problema es que es difícil demostrar de antemano la reversibilidad de ciertas acciones que además pueden dañar al bien en cuestión (Noguera, 2002).

Discusión

Resulta elemental generar diálogos entre los campos de la geografía, la historia, el urbanismo, los estudios territoriales, la antropología, la arquitectura y la sociología, entre otros, con el objeto de lograr niveles crecientes de profundidad en la comprensión teórico conceptual del patrimonio. Es indispensable una actitud proclive al cambio y lo indeterminado, donde la identidad y la memoria son posibilitantes y no condicionantes. La discusión debería poder superar antinomias reduccionistas sobre qué se debe preservar y qué desechar (Lowenthal, 1996).

El abordaje multidimensional proporciona mayor cantidad de claves para la discusión patrimonial. La comprensión temporal plantea una continuidad que une pasado, presente y futuro en una misma línea evolutiva; mientras que la aproximación espacial otorga al patrimonio una cualidad de fijación de experiencias toda vez que se expresa el sentido del lugar. Ello interpela debido a las propias preocupaciones territoriales, porque se entiende que conjuntos y trasfondos geográficos adquieren valor real. La apreciación económica es peligrosa si es la que prima por sobre otras, ya que banaliza al patrimonio y lo somete a ser mercancía.

Por otra parte, se asume, en este estudio, la postura del patrimonio como extensión humana que se pretende custodiar. Se percibe la necesidad de superar categorías conceptuales del patrimonio compartimentadas (tangible intangible, mueble inmueble, cultural natural) y tender a concepciones integradoras. De todos modos, la separación en tipos no debería necesariamente descartarse, ya que posee utilidad metodológica. Ya desde una mirada actoral, se acepta la existencia del conflicto y de la diversidad de intereses e inquietudes como constantes patrimoniales.

Asimismo, se destacan las acepciones territorial y rural del patrimonio; por ello, es necesario poner atención sobre el espacio no urbanizado y las grandes escalas geográficas, estudiar el soporte territorial desde su función dual de posibilitante y limitante de las lógicas urbanas y rurales. Bajo este esquema, el patrimonio aparece íntimamente ligado a las nuevas ruralidades. No se debería caer en idealizaciones y romantizaciones del campo

y sus recursos patrimoniales que impidan reconocer elementos vernáculos o modestos, o que intenten invisibilizar actores y conflictos. Es decir, el turismo rural debe ser estudiado cuidadosamente para cada caso y realidad particular, no surge como una necesidad sino como una posibilidad (Torres, 2022). El turismo que recurra al patrimonio del espacio rural debe ser meticulosamente evaluado en sus potenciales impactos: las afectaciones al paisaje emergen al tope de las preocupaciones. En consecuencia, involucra pensar cuánto de ese turismo rural efectivamente afecta lógicas sociales y productivas tradicionales y sus vínculos con el territorio y su patrimonio; y cuánta autenticidad se pierde al espectacularizar y banalizar lugares e imágenes, al intentar imponer lógicas urbanas sobre los espacios rural y natural, como notan en sus producciones Hiriart y Alvarado (2015), Bertoncello y Troncoso (2018), Pérez (2020a), Quintero y Castro (2022).

En efecto, existen muchos elementos para ligar patrimonio y ordenamiento. Ya no se trata únicamente de que el patrimonio sea protagonista en políticas de planificación, o de que el territorio mismo sea el objeto mismo de patrimonialización. Hay uniones quizás menos obvias, pero no menos reveladoras. El hecho de que las estrategias patrimonialistas hagan énfasis en sostener funciones actuales, a la vez que el ordenamiento posa el ojo sobre cómo mejor distribuir esos usos en el espacio. Otro rasgo que une ambas categorías es el de las escalas: el método del ordenamiento territorial comprende barridos multiescalares para abordar sus objetos y casos de estudio, mientras que hoy se piensa el patrimonio en razón de niveles y alcances. Otro puente lo constituye la mirada prospectiva que, si bien ha estado presente en el ordenamiento desde hace larga data, recientemente ha invadido las posturas de los expertos en patrimonio. Los bienes se proyectan creativamente hacia el futuro, con un anclaje en el presente, y empleando el pasado para entender proyectos anteriores acumulados.

Además, es relevante que se amplíen conceptos complementarios al de patrimonio, para abarcar sus correlatos rurales, entre ellos, monumento y monumento histórico. Similar situación se daría con algunos enfoques (patrimonialismo y restauracionismo). Justamente y en función de enfoques patrimoniales, el patrimonialismo es útil en tanto y cuanto permita la conservación de los bienes sin congelarlos o museificarlos. En otro orden, el restauracionismo debería brindar herramientas de intervención únicamente de evaluarse necesario, considerando el tiempo como variable ineludible de la ecuación patrimonial.

En la esfera de los procesos, la patrimonialización es importante en tanto visibiliza voces y versiones identitarias, no sin tensiones, pero que no debería caer necesariamente en turistificación. Se entiende que la activación patrimonial implica un fenómeno selectivo, con bienes candidatos ganadores y perdedores, pero lo destacable es su reversibilidad; lo que hoy se activa puede ser mañana desactivado y viceversa. Quizás radique allí el rasgo más versátil del patrimonio. En el caso de la activación turística –como sucede con la turistificación– deben observarse las prácticas desmedidas y poco cuidadosas del entorno y de valores de autenticidad. Allí también asoman procesos de valorización turística, cuyo mayor inconveniente suele ser que representan únicamente lo que serían las voces autorizadas, dejando de lado opiniones y pareceres de los habitantes locales sobre sus bienes, y cayendo frecuentemente en versiones rurales idealizadas.

Finalmente, el patrimonio en tanto actitud plantea vínculos entre la conservación y la activación patrimonial, ya que los valores son siempre mutables y reversibles. El reto consiste en ser capaces de reinterpretar sin destruir y poner en valor sin banalizar; también cuidar sin regresar al pasado, un último punto válido también para la restauración.

Conclusiones

El patrimonio se revela complejo, pero su entendimiento se nutre al adoptar una mirada que abarca el enfoque de diversas disciplinas. De esta forma, es suficientemente flexible para incorporar distintos puntos de vistas y dimensiones de abordaje, para que se asuma la transformación no como un problema, sino como una realidad y una oportunidad.

Desde la perspectiva teórica, el desafío del patrimonio, en la actualidad, radica en extender las categorías conceptuales a los casos de estudio insertos en el espacio rural, considerando otras realidades y sujetos no urbanos en un marco de nuevas ruralidades. Con esta base, el ordenamiento territorial parece advertir la necesidad de sumar las incógnitas patrimonialistas a sus discusiones y políticas, con la emergencia del turismo y sus lógicas entre las consideraciones. Entendiendo que el patrimonio es un campo de disputa en el que entran en colisión lógicas dispares y en competencia, pero que deberían ser motivadoras de nuevas soluciones, consensuadas, creativas e integradoras.

Conflicto de intereses

El autor no tiene conflicto de intereses con el contenido de este trabajo.

Responsabilidad ética

Se ha citado, de manera textual y parafraseada, ideas provenientes de otras investigaciones, reconociendo la autoría correspondiente. Se mantiene la fidelidad respecto a las fuentes consultadas, lo que puede ser verificado en las referencias. No se realizaron experimentos o pruebas que comprometieran la seguridad o integridad física de las personas o de otros seres vivos; no fue necesario obtener autorizaciones para la realización del presente estudio.

Referencias

- Bellini, A. (1999). De la restauración a la conservación; de la estética a la ética. *Loggia, Arquitectura & Restauración*, (9), 10-15.
- Bertoncello, R. V. y Troncoso, C. A. (2018). Vínculos entre patrimonio natural y turismo: una revisión para el caso argentino. *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, (8). <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto>
- Choay, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Editorial GG.
- Fontal, O., Portolés, Á., Sánchez, A., Ballesteros-Colino, T., Ibáñez, A. y De Castro, P. (2020). *Cómo educar en el patrimonio. Guía práctica para el desarrollo de actividades de educación patrimonial*. Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM050244.pdf>
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa S.A.
- Graham, B., Ashworth, G. y Turnbridge, J. (2000). *A Geography of Heritage: Power, Culture & Economy*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315824895>
- Guastavino, M., Rozenblum, C. y Trimboli, G. (2010). *El turismo rural en el INTA. Estrategias y experiencias para el trabajo en extensión*. http://www.aader.org.ar/XV_Jornada/trabajos/espanol/Estrategias_y_experiencias/ensayos/Trabajo%2075%20Completo.pdf

- Hiriart, C. A. y Alvarado, I. (2015). Ciudad histórica y turismo: el patrimonio como espectáculo en el devenir turístico (2000-2014) de Morelia. *Estudios sobre conservación, restauración y museología*, 2. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/estudiosconservacion/article/view/5480>
- Lowenthal, D. (1996). *The Heritage Crusade and the Spoils of History*. Free Press.
- Massiris, Á., Espinoza, M. A., Ramírez, T., Rincón, P. y Sanabria, T. (2012). *Procesos de ordenamiento en América Latina y Colombia*. Acción Gráfica Editores.
- Matus, C. (1984). *Planificación, libertad y conflicto: fundamentos de la reforma del sistema de planificación en Venezuela*. PNUD.
- Noguera, J. (2002). La conservación activa del patrimonio arquitectónico. *Loggia, Arquitectura & Restauración*, (13), 10-31.
- Peixoto, P. (2011). O patrimônio revela o mundo como ele é. *CEAMA*, (7), 228-232.
- Pérez, C. (2019a). El «retorno al campo» desde la mirada local. Redescubriendo los atractivos patrimoniales pampeano bonaerenses (Argentina). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(4), 779-793. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.054>
- Pérez, C. (2019b). La diversificación y promoción turística en tiempos de «nuevas ruralidades»: de la costa atlántica al campo pampeano. *Revista de Ocio y Turismo (ROTUR)*, 13(2), 68-85. <https://doi.org/10.17979/rotur.2019.13.2.5267>
- Pérez, C. (2020a). *Algunas consideraciones en la investigación del patrimonio rural*. En Patrimonio rural. Museo de la vida rural de General Alvarado.
- Pérez, C. (2020b). Aportes teóricos para la indagación del patrimonio cultural. *Assis, SP*, 16(2), 563-590. <https://pem.assis.unesp.br/index.php/pem/article/view/1191/1206>
- Quintero, G. J. y Castro, A. M. P. (2022). La creación del branding turístico y de la sinécdoque turística de Zacatlán a partir de la descampesinización local y el comercio de los productos de manzana. *Ayana. Revista de Investigación en Turismo*, 2(2), 020. <https://doi.org/10.24215/27186717e020>
- Roigé, X., del Mármol, C. y Guil, M. (2019). Los usos del patrimonio inmaterial en la promoción del turismo. El caso del Pirineo catalán. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(6), 1113-1126. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.077>
- Santamarina, B. y del Mármol, C. (2020). «Para algo que era nuestro... ahora es de toda la humanidad»: el patrimonio mundial como expresión de conflictos. *Chungará. Revista de Antropología Chilena*, 52(1). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562020005000301>
- Silva, R. y Fernández, V. (2017). El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración: Conceptos, métodos y perspectivas. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 63(1), 129-151. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/dag.344>
- Stang, J. I. y Espoz, M. B. (2019). Memoria y sensibilidades en el patrimonio edificado. Hacia una conservación activa. *PLANEÓ. Patrimonio y Transformaciones Sociales y Culturales*, (75), 1-11. https://revistaplano.cl/wp-content/uploads/Artículo_Jose-Ignacio-Stang-et.-al-1.pdf
- Torres, C. (2022). *El paisaje de la Cuenca Lechera Central Argentina: la huella de la producción sobre el territorio* [Tesis doctoral, Universidad Bauhaus de Weimar-Universidad Nacional de Córdoba]. <http://hdl.handle.net/11086/27465>
- Waisman, M. (1994). El Patrimonio en el tiempo. *Revista Summa+*, (5), 5.
- Williams, R. (1973). *The Country and the City*. Oxford University Press.

César Torres

Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.

Becario Postdoctoral (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET), Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías (IECET). Doctor en Estudios Urbano-Regionales (Bauhaus Universität Weimar y Universidad Nacional de Córdoba, BUW y UNC). Arquitecto (UNC). Profesor Asistente de Dedicación Simple, Cátedra Urbanismo 2A (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, FAUD) (UNC).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3115-3715>

ctorres@unc.edu.ar